

EDICTO

Nº Edicto: 3603

Carátula: AGUIRRE, EMILIO ALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0302-C2019

1ª Ins.:3579/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5814

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozazuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, en autos "AGUIRRE, EMILIO ALDO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte N° 3579/2019, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 20 de septiembre de 2019.-